



Valparaíso, 14 de marzo de 2024

Oficio N°465/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, tomó conocimiento de los incidentes ocurridos durante el Superclásico que se disputó entre el Club Social y Deportivo Colo-Colo y Universidad de Chile en dependencias del Estadio Monumental, con motivo de la agresión que sufrió un menor de edad perteneciente a la barra de la Universidad de Chile y del fallecimiento de un hinchista como consecuencia de una turba a las afueras del recinto, por lo que acordó solicitar a US. tenga a bien dar a conocer las medidas adoptadas para enfrentar dichos incidentes y aquellas que se adoptarán para prevenirlos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud de referido acuerdo y por orden del **Presidente accidental, diputado Andrés Giordano Salazar**.

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC

Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DEL DEPORTE SEÑOR JAIME PIZARRO HERRERA.

jaime.pizarro@mindep.cl

hugo.castelli@mindep.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9CCFAA12B983F3F8